

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 250

Impreso el día 10 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Trabajo** realizado por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental –COPLA–, reafirmando nuestros derechos de soberanía. Expresión de beneplácito. **Caparros** y **otros/as**. (4.138-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caparros y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se expresa beneplácito por el trabajo ininterrumpido de dos décadas de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental que permitió la demarcación de su límite exterior; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el trabajo ininterrumpido, durante dos décadas, realizado por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que ha permitido la demarcación del límite exterior de la plataforma continental de la República Argentina y, de esta manera, la reafirmación de nuestros derechos de soberanía.

6 de noviembre de 2020.

Eduardo F. Valdes. – Facundo Suárez Lastra. – Rosana A. Bertone. – Soher El Sukaria. – Andrés Zottos. – Juan Mosqueda. – Felipe Álvarez. – Karina Banfi. – Albor A. Cantard. – Mabel L. Caparros. – Guillermo O. Carnaghi. – Marcelo P. Casaretto. – Marcos Cleri. – Lucía B. Corpacci. – Melina A.

Delú. – Luis Di Giacomo. – Omar Ch. Félix. – Danilo A. Flores. – Silvana M. Ginocchio. – Ramiro Gutiérrez. – Carlos S. Heller. – Silvia G. Lospennato. – Martín Maquieyra. – Dolores Martínez. – Diego M. Mestre. – María C. Moisés. – Mario R. Negri. – Humberto M. Orrego. – Blanca I. Osuna. – Carmen Polledo. – Nicolás Rodríguez Saa. – Laura Russo. – Daniela M. Vilar. – Carlos A. Vivero. – Waldo E. Wolff. – Liliana P. Yambrún.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Caparros y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se expresa beneplácito por el trabajo ininterrumpido de dos décadas de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental que permitió la demarcación de su límite exterior, ha tomado en cuenta que dicha tarea se constituye en el mejor ejemplo de sostenimiento de una política de Estado a lo largo del tiempo realizada con solvencia y profesionalismo tendiente, además, a la reafirmación de la soberanía. En virtud de lo expuesto es que se aconseja su aprobación con modificaciones como proyecto de resolución.

Eduardo F. Valdes.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el trabajo ininterrumpido, durante dos décadas, realizado por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que ha permitido la demarcación del límite exterior de la plataforma continental de la República Argentina y, de

esta manera, la reafirmación de nuestros derechos de soberanía.

Mabel L. Caparros. – María C. Álvarez Rodríguez. – Alberto Asseff. – Claudia A. Bernazza. – Rosana A. Bertone. – Marcelo P. Casaretto. – Melina A. Delú. – Omar Ch. Félix. – Danilo A. Flores. – Silvana M. Ginocchio. – Pablo G. González. – Susana G. Landriscini. – Aldo A. Leiva. – Jimena López. – Darío Martínez. – María C. Moisés. – Carlos Y. Ponce. – María L. Schwindt. – Liliana P. Yambrún. – Carolina Yutrovic.